



**CONSEJO DE  
LA UNIÓN EUROPEA**

**ES**

Bruselas, 29 de junio de 2009  
11530/09 (Presse 198)  
P 74  
(OR. en)

### **Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre Honduras**

El 28 de junio, los Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea condenaron enérgicamente las acciones militares dirigidas contra el Presidente democráticamente elegido Zelaya y parte de su gabinete, que han quebrantado el orden constitucional de Honduras. La UE insta a la liberación inmediata de todos los representantes del gobierno que han sido detenidos y llama a todas las partes e instituciones afectadas a abstenerse de toda violencia y procurar encontrar una solución rápida y pacífica a la situación actual. Ésta debe ser conforme al ordenamiento constitucional vigente en Honduras, así como a los principios de Estado de derecho y democracia.

La UE destaca la importancia de reinstaurar la constitucionalidad y la estabilidad de la situación política y de seguridad del país, y pone de relieve la importancia de garantizar que en noviembre de 2009 se celebren unas elecciones presidenciales limpias, puntuales y transparentes. Las normas constitucionales y el respeto de los derechos humanos son las piedras angulares de la gobernanza democrática en todas las partes del mundo.

---

**P R E N S A**

---

Rue de la Loi, 175 B - 1048 BRUSELAS Tfno.: +32 (0)2 281 6319 Fax: +32 (0)2 281 8026  
[press.office@consilium.europa.eu](mailto:press.office@consilium.europa.eu) <http://www.consilium.europa.eu/Newsroom>

11530/09 (Presse 198)

1  
**ES**